

El Coca, 25 de mayo del 2022
OFICIO NRO.AGADMFO-ALC-2022-618

Señor
Marco Tandazo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
Presente:

Reciba un cordial saludo, a nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas a través Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-475, del 10 de marzo del 2021, guía especializada de Rendición de Cuentas, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con resolución administrativa N° 284-AGADMFO-2022, de Aprobación del Informe definitivo de rendición de cuentas 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, a través del presente, me permito hacerles llegar la información que detallo a continuación:

- Informe definitivo de rendición de cuentas del año fiscal 2021, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
**JOSE RICARDO
RAMIREZ
RIOFRIO**

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
**ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA**

Adjunto: Resolución administrativa N° 284-AGADMFO-2022

Recibido 25/05/2022

